

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA**

<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	INTERVENTORÍA
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL "MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA MUNICIPIO DE YARUMAL –ANTIOQUIA
<b>NÚMERO DEL CONTRATO:</b>	3-1-102452-COI-1364-51 (PAF-ATMINDEPORTE-I-048-2022)
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:</b>	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA MUNICIPIO DE YARUMAL –ANTIOQUIA, ETAPA 2
<b>INTERVENTOR:</b>	<p><b>CONSORCIO YARUMAL 048</b></p> <p>REPRESENTANTE: RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 19.172.715</p> <p>Conformación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>SEIING S.A.S. BIC. NIT. 900.208.425-6, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.070.003, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%.</li> <li>RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 19.172.715, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%.</li> </ol>
<b>SUPERVISOR:</b>	ING. LUIS ALBERTO PERDOMO LARA
<b>PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	<p><b>PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>PLAZO ETAPA DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.</li> <li>PLAZO ETAPA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL: OCHO (8) MESES.</li> </ul>
<b>PLAZO INICIAL ETAPA 2:</b>	OCHO (08) MESES INCLUYE CIERRE CONTRACTUAL
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b>	DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS (\$219.217.207,00) M/CTE, INCLUIDOS COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS (IVA), TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.
<b>VALOR INICIAL DE LA ETAPA 2:</b>	DOSCIENTOS DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 202.096.396.00) M/CTE.
<b>FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 2:</b>	09 DE JUNIO DE 2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE LA ETAPA 2:</b>	09 DE FEBRERO DE 2023 (INCLUYE DOS (2) MESES DE CIERRE CONTRACTUAL)



**CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA**

<b>PLAZO EJECUTADO DE LA ETAPA 2</b>	DIEZ (10) MESES Y VEINTIUNO (21) DÍAS CALENDARIO
<b>VALOR FINAL DE LA ETAPA 2</b>	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 246.542.664.00) M/CTE
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ETAPA 2</b>	29 DE ABRIL DE 2023

Una vez verificados los productos o servicios objeto del **Contrato 3-1-102452-COI-1364-51 (PAF-ATMINDEPORTE-I-048-2022) Etapa 2**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que NO se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el Veintinueve (29) de Abril de 2023, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los Nueve (09) días del mes de Junio de 2023.

**CONTRATANTE**

\_\_\_\_\_  
**GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA**  
Representante Legal  
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.  
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA  
Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO  
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA  
TÉCNICA FINDETER

**INTERVENTOR**

  
\_\_\_\_\_  
**CONSORCIO YARUMAT 048**  
Representante legal  
RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

**SUPERVISOR**

\_\_\_\_\_  
**ING. LUIS ALBERTO PERDOMO LARA**  
Supervisor FINDETER

*Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:*

*Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor*

*Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor*

*Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter*

*Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.*

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor